I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001475 / 2009

Cerrillos, 24 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5225/2009; el Decreto Exento Nº202/1451/2009; el Ordinario N°1100/332/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/028/2009 del Departamento de Relaciones Públicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/1451/2009 se aprobó el programa denominado **"CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEPARTAMENTO PILOTO EL CANELO".**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto Nº9 del programa denominado "**Ceremonia de Inauguración Departamento Piloto El Canelo**", sancionado mediante el Decreto Exento Nº202/1451/2009, en el sentido de incorporar dentro de los gastos el correspondiente a la grabación de la Ceremonia, el que se financiará con el Fondo Fijo asignado para su ejecución.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Página Web